



D.ª Pilar Ares de Blas, en calidad de Presidenta de la asociación AIDESCOM Campiña Segoviana,

## **CERTIFICA**

**Primero.-** Que por ORDEN AGR/706/2020, de 24 de julio, AIDESCOM Campiña Segoviana ha recibido la tercera asignación de fondos públicos destinada a las Estrategias de Desarrollo Local (EDL) en el marco de la metodología LEADER del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Castilla y León 2014-2020, según los importes que se detallan a continuación:

- GASTO PÚBLICO TOTAL: 540.020,89 €
- FEADER (80%): 432.016,71 €
- COFINANCIACIÓN NACIONAL (JCYL + AGE) (20%): 108.004,18€

**Segundo.-** Que de conformidad con el Convenio suscrito entre la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León y AIDESCOM Campiña Segoviana para la aplicación de la Medida 19 del PDR de Castilla y León, la dotación financiera para ayudas a proyectos no productivos correspondiente a la tercera asignación de fondos públicos es de 74.522,88 €.

**Tercero.-** Que esta dotación de fondos públicos para ayudas a proyectos no productivos se suma a la financiación prevista en la "Convocatoria de concesión de ayudas para la realización de operaciones de carácter no productivo", publicada en el B.O.P. de Segovia de 28 de agosto de 2019, según se estipula en su apartado Tercero.

**Cuarto.-** Que en la sesión ordinaria de la Junta Directiva de la entidad, celebrada el 16 de abril de 2020, se acordó por unanimidad aprobar la liberación de fondos públicos que no se hubieran comprometido en las partidas presupuestarias recogidas en la Convocatoria anteriormente citada, pudiendo aplicar dichos fondos a otras actuaciones siempre que estén contempladas en la Estrategia de Desarrollo Local de la entidad.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firma el presente documento en Santa María La Real de Nieva, a 27 de julio de 2020.



Fdo.: Pilar Ares de Blas  
Presidenta de AIDESCOM Campiña Segoviana